

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 16**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nro. 08**

Día : Martes 03 de mayo del 2022

Lugar: URL <https://meet.google.com/vqz-hqdz-ocd>

Hora : 1era. Citación 10:00 horas.

**Agenda:**

- **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DACC, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I**
- **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DAISW, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I**

---

---

**INSTALACIÓN:**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día martes 3 de mayo del 2022, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia en primera llamada comunica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario. Por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la sesión.

1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
3. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)
5. Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)
6. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)
7. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Se va dar inicio a la Sesión Extraordinaria

**La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C:** Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 13 Sesión Extraordinaria 06 del día martes 26 de abril del 2022 realizado a las 20:00 horas, que tuvo como Agenda la aprobación del **Informe Final del Concurso Virtual para la Contratación Docente de pregrado en la Modalidad Presencial, Semipresencial y Virtual correspondiente al semestre académico 2022-I para la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, presentado por el Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente (CEPD) Mg. Augusto Cortez Vásquez.

**VOTACIÓN:** Para la aprobación del Acta del Consejo de Facultad Virtual N° 13 Sesión Extraordinaria 06, que tuvo como Agenda **Informe Final del Concurso Virtual para la Contratación Docente de pregrado en la Modalidad Presencial, Semipresencial y Virtual correspondiente al semestre académico 2022-I para la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, presentado por el Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente (CEPD) Mg. Augusto Cortez Vásquez.

A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

**AGENDA:**

-

- CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DACC, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I
- CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DAISW, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I

### DACC

#### CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DACC, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I

1. Que mediante expediente N° F2041-20220000050, de fecha 26/04/2022, el Director del DACC, hace llegar la Carga Lectiva correspondiente al semestre académico 2022-I, de los docentes nombrados del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, para su aprobación por el Consejo de Facultad y emisión de su respectiva Resolución de Decanato.

**El Director de Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas Peña:** Presenta la Carga Lectiva de los Docentes Nombrados del DACC, e indica que el profesor Ruben Gil Calvo tuvo un descanso médico el año pasado, no tiene Resolución Rectoral. Observación, el no ha regularizado este descanso médico, ver si se entrega la carga, tampoco existe reincorporación del Profesor Pablo Lopez Vilanueva, esta suspendido, no tiene Resolución Rectoral, pide por correo su carga lectiva, lo pide a todas las instancias, ver si la Resolución Rectoral ya salió y si legalmente es así. Sobre estos dos casos

**Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo:** El Profesor Galindo tiene carga lectiva.

**El Director de Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas Peña:** El profesor Galindo nunca tuvo licencia con Resolución Rectoral, le fue negada la licencia.

**La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software Dra. Nora La Serna:** Dos observaciones, docentes asignados a Ingeniería de Software, parece que no está definido lo del profesor Ruben Gil, otro es el profesor Cayo estaba asignado a la Escuela de Ingeniería de Software según su carga, pero no tengo como verificar y coordinar esto

**El Director de Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas Peña:** Veremos que se puede hacer.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** El caso del profesor Ruben Gil, lo veremos en la Central, el caso Lopez, Ver en Personal, el profesor Lopez Villanueva debe asumir su responsabilidad, que la universidad investigue y tome la decisión sobre el caso, ambas situaciones, se verán en estos días a fin de aclarar.

**Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo:** La profesora Virginia Vera emitió una carta de reincorporación, de igual manera debe hacer el profesor Ruben Gil.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Se aprueba la Carga Lectiva del DACC

**Consejero de Facultad Dr. Luis Soto:** El profesor Gamboa va dictar clases en la Facultad de Geología, Geografía, no se si se le ha dado por corrección.

**El Director de Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas Peña:** Que me abstenga en darle Carga Lectiva, él está pidiendo como Renacyt, no existe curso de 6 horas, su carga lectiva solo suma 8 horas, entonces como debemos darle para Ingeniería Civil, si ellos le han asignado y coordinado, sería como carga lectiva adicional

**La Directora de la Escuela Profesional Ingeniería de Sistemas Dra. Luzmila Pró C.:** Hay cargas lectivas de docentes a Tiempo Completo o a Dedicación Exclusiva rebajados y si corresponden a profesores Renacyt o profesores con algun tipo de enfermedad, estos deben solicitar rebaja de carga si son Renacyt con un Certificado que acredite ser Renacyt y si estan enfermos, deben presentar un constancia médica o Certificado médico que indica la enfermedad que tiene y el tiempo de descanso.

**VOTACIÓN:** Para la aprobación de la **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DACC, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADEMICO 2022-I**, presentado por el Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación Mg. Marcos Rivas Peña.  
A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

**CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DAISW  
CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1**

2. Que mediante expediente N° F2042-20220000034, de fecha 26/04/2022, , el Director del DAISW, hace llegar la Carga Lectiva correspondiente al semestre académico 2022-I, de lo docentes nombrados, del Departamento Académico de Ingeniería de Software, para su aprobación por el Consejo de Facultad y emisión de su respectiva Resolución de Decanato.

**El Director de Departamento Académico de Ingeniería de Software (DAISW) Mg. Cesar Luza Montero:** presenta la Carga Lectiva de los Docentes del Departamento Académico de Ingeniería de Software.

**VOTACIÓN:** Para la aprobación de la **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DAISW, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADEMICO 2022-I**, presentado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Software Mg. César Luza Montero.  
A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Agradece su tiempo a todos los Consejeros de Facultad e indica que se cierra la sesión de Consejo de Facultad a las 10:52 Horas.

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>
<b>1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad</b>	
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)	
3. Dra Rosa Delgadillo Ávila (Principal)	
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto.(Asociado)	
5.Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)	
6.Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)	
7.Sr. raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)	

**CONSEJEROS INASISTENTES:**

1. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez(Principal)
2. Sr. Rene Aucassi Julián (Posgrado)
3. Sr. Jafet Raúl Puyen Huapaya (Pregrado)

**SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)